

RESOLUCIÓN N° 171 / 14.

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Requerir informe detallado al Ministerio de Seguridad y por su

intermedio a la Policía de la Provincia de Corrientes respecto de:

a) las condiciones en que fuera efectuada la detención del ciudadano Lucas Aguirre en la localidad de Tabay, según lo obrado en el libro de guardia en fecha 16 de agosto;

b) las circunstancias y/o modo en que se produjo el incendio que ocasionó lesiones graves al ciudadano Lucas Aguirre;

c) los nombres y situación de revista del personal actuante en esa fecha y hora del procedimiento, de la detención y durante la noche de la agresión con fuego de la que fue objeto el ciudadano;

d) las actuaciones administrativas que se hayan iniciado por el incidente.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar, cumplido, archivar.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a un día del mes de octubre del año dos mil catorce.

Dra. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 01-10-14.-
Autor: Dip. Sonia López.-
Expte. N°: 9515/14 HCD.-